



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 16 de setiembre de 2015.

Dictamen N°: 23/2015/2016
Exped. N°: 6822

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley: **"QUE DECLARA ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA CON LA CATEGORÍA DE MANEJO DE RESERVA DE RECURSOS MANEJADOS, DENOMINADO (ZEBALLOS CUE), BAJO DOMINIO PRIVADO, PROPIEDAD DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DISTRITO DE SANTÍSIMA TRINIDAD, CIUDAD DE ASUNCIÓN"**, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo y Esperanza Martinez.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente

—
Sixto Pereira
Vice-presidente

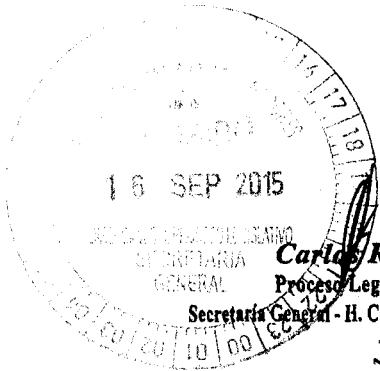
Enzo Cardozo Jiménez
Relator

MIEMBROS:

Oscar Salomón

Julio Quiñonez

Emilia Alfaro de Franco



Carlos Rosso
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

S/M

